

# **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

MODIFICA DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO Y CREACIÓN DE CURSOS Y MATERIAL MULTIMEDIA PARA LA CAPACITACIÓN DE USUARIOS COMPRADORES Y PROVEEDORES DEL ESTADO ID 869591-5-LQ24

FECHA, 17 de junio de 2024

### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases General de la Administración del Estado, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado en la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba su Reglamento; en el Decreto N°792, de 2023, del Ministerio de Hacienda, que nombra a la Directora de la Dirección de Compras y Contratación Pública; en la Resolución Exenta N°35-B, de 22 de enero de 2024 que deja sin efecto Resolución Exenta N°519-B/2022 y aprueba nuevo estatuto interno para la Dirección de Compras y Contratación Pública; en la Resolución N°7, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y Resolución N°14, de 2023, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y establece controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de Contraloría General de la República.

### **CONSIDERANDO:**

- 1. Que la Dirección de Compras y Contratación Pública, mediante Resolución Exenta Nº188-B, de 06 mayo de 2024, autorizó el llamado a licitación pública para la contratación de servicio de diseño y creación de cursos y material multimedia para la capacitación de usuarios compradores y proveedores del Estado, ID 869591-5-LQ24 publicada en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl, con fecha 6 de mayo de 2024.
- 2. Que, de conformidad con lo indicado en la cláusula 14.1. "Comisión Evaluadora" de las bases de licitación aprobadas por la citada Resolución Exenta Nº 188-B de 06 de mayo de 2024, se indica: "Las propuestas serán evaluadas por una comisión integrada por al menos 3 funcionarios de la DCCP, nombrados a través de una resolución dictada por la autoridad competente de esta Dirección. La DCCP podrá proveer a la Comisión Evaluadora de la asesoría de expertos en materias específicas".
- 3. Que, por medio de la Resolución Exenta Nº 210-B de fecha 20 de mayo de 2024, se designó entre los miembros de la Comisión Evaluadora a doña Rossana García González.

- 4. Que, cerrado el proceso para recibir ofertas en la licitación ID 869591-5-LQ24, uno de los oferentes a evaluar es la empresa Cunix Ltda, proveedor que además cuenta con un contrato vigente con la institución.
- 5. Que en vista de lo anterior, doña Rossana García, funcionara designada en este proceso de evaluación, manifestó su intención de abstenerse de la evaluación de este proceso licitatorio.
- 6. Que el artículo 35 quinquies N° 5 de la Ley N° 19.886, señala: "Las autoridades y los funcionarios, independientemente de su calidad jurídica, deberán abstenerse de intervenir en procedimientos de contratación pública o ejecución contractual en los que puedan tener interés. Son motivos de abstención los siguientes: 5. Participar en decisiones en que exista cualquier circunstancia que le reste imparcialidad."
- 7. Que por su parte el artículo N° 12 de la Ley N° 19.880 establece: "Las autoridades y los funcionarios de la Administración en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas a continuación, se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán a su superior inmediato, quien resolverá lo procedente."
- 8. Que en atención a la abstención presentada por doña Rossana García González, es necesario designar un nuevo integrante para la Comisión Evaluadora.

## **RESOLUCIÓN**

#### **EXENTA Nº 0269-B**

**1. MODIFÍQUESE** la Resolución Exenta Nº 188-B de fecha 6 de mayo, que designa miembros de la Comisión Evaluadora de la licitación pública para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO Y CREACIÓN DE CURSOS Y MATERIAL MULTIMEDIA PARA LA CAPACITACIÓN DE USUARIOS COMPRADORES Y PROVEEDORES DEL ESTADO **ID 869591-5-LQ24** en los siguientes términos:

## Donde dice:

**Nombre**: Rossana García González

Cargo: Profesional - Coordinadora de Formación.

Nombre: María Elena Reyes López

Cargo: Profesional - Adopción de Servicios

**Nombre**: Solange Jadue Jadue

Cargo: Profesional - Encargada de Desarrollo Organizacional

## Debe decir:

Nombre: Stephany Vásquez Ortíz

Cargo: Profesional – Departamento Formación y Capacitación de Usuarios

Nombre: María Elena Reyes López

Cargo: Profesional - Departamento Participación y Gestión de Proveedores

Nombre: Solange Jadue Jadue

Cargo: Profesional - Encargada de Desarrollo Organizacional

2. SUSCRÍBASE por la nueva miembro de la Comisión Evaluadora, la declaración jurada en que expresen no tener conflicto de interés alguno en relación con los actualos eferentes en el respectivo presens licitatorio.

actuales oferentes en el respectivo proceso licitatorio.

**3. REGÍSTRESE** como sujetos pasivos, acorde lo señala la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, a los funcionarios individualizados en el Resuelvo Primero del presente acto administrativo, o a quienes los subrogue, reemplace, o correspondan

realizar sus funciones acorde a las instrucciones que su jefatura directa haya

impartido solo por el tiempo que demore el proceso de evaluación de la Licitación

Pública ID 869591-5-LQ24.

**4. PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información de www.mercadopublico.cl en el **ID 869591-5-LQ24**, correspondiente al proceso

licitatorio respectivo.

Anótese, Registrese y Comuniquese

VERONICA VALLE SARÁH DIRECTORA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

### IBJ/RBS/JPM

Distribución:

• Departamento de Administración y Finanzas

Àrea de Estrategia y Gestión Institucional

Fiscalía

Oficina de Partes

Nombre Firmante: Verónica Valle

Fecha: 2024-06-17

**ID:** 12524

Url: https://ayuda.mercadopublico.cl/verificadordoc/?cod=12524